



E

n este número de nuestro boletín les presentamos un artículo especial en ocasión de ser 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”. Luego le presentamos la Resolución Ministerial Nº 61-2011-PCM referida a los Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico.

Luego podrá encontrar, en nuestra sección de Actualidad, un conjunto de noticias nacionales e internacionales de especial relevancia para el sector, que han sido publicadas en el último mes; así como también podrá encontrar en MANUAL.GOB el cual se propone definir el marco para un modelo adecuado de “sociedad de la información” y de “gobierno electrónico” y a su vez pretende mostrar algunas condiciones necesarias para el desarrollo del gobierno electrónico en los países de América Latina y del Caribe.

Por último les brindamos información acerca de eventos a realizarse respecto del gobierno electrónico.

División de Gobierno Electrónico

Iriarte & Asociados



SUMILLA

ÁREA FORMATIVA

E-MPODERADAS

INFORMACIÓN LEGAL

R.M. Nº 61-2011-PCM

ACTUALIDAD

ESPECIAL: EL VOTO ELECTRÓNICO SE GUARDA 4 AÑOS

NACIONALES

CIFRA RÉCORD: 1,103 EMPRESAS SE FORMALIZAN A TRAVÉS DEL SERVICIO CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN LÍNEA EN FEBRERO

TRABAJADORES MUNICIPALES SON CAPACITADOS PARA OPTIMIZAR SERVICIOS AL CIUDADANO

VECINOS DEL CENTRO POBLADO "MI PERÚ" DE VENTANILLA RECIBIERON CAPACITACIÓN SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL PERÚ

INTERNACIONALES

GENERARÁ GOBIERNO PORTAL ELECTRÓNICO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

EUROPA: CRECEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LÍNEA

LOS RESIDENTES FRONTERIZOS TENDRÁN CARNÉ ELECTRÓNICO

EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO EN CANTABRIA SERÁ UNA REALIDAD A FINALES DE AÑO

CUBA ABRE UN PORTAL PARA POTENCIAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO DE SUS EMPRESAS

DOCUMENTOS

MANUAL.GOB- Estrategias de gobierno electrónico: La definición de un modelo de análisis y estudio de casos

EVENTOS

5TH ANNUAL E-GOV AFRICA FORUM 2011

CURSOS

BECAS DE POSGRADO PARA ESTUDIAR EN COREA

ÁREA FORMATIVA

E-MPODERADAS

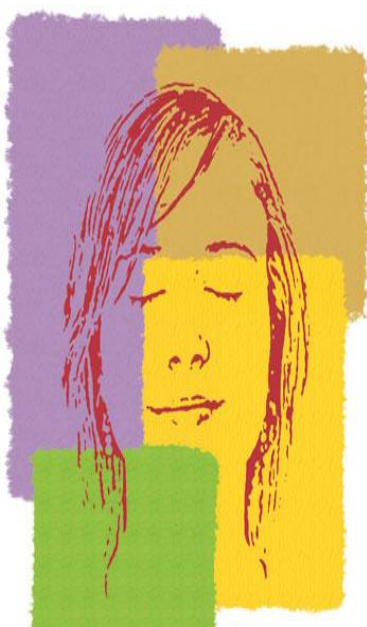
El reconocimiento de los romper con privaciones y tecnológicas. Desde la concepto de desarrollo pleno de las libertades, en formulación de políticas género. Formulación de derechos y hombres y mujeres por

Esta tardía valoración de demuestra un gran retraso integral de la sociedad. En discurso de género en las las políticas públicas

no se ha logrado y que permanecen las brechas y la exclusión hacia la mujer en distintos campos. Este énfasis en la igualdad de derechos es reafirmado en los objetivos del milenio al señalar como objetivo: *“promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”*.

Brecha presente en el campo social, político, laboral, económico y tecnológico. Incluimos la brecha tecnológica porque es imposible no referirse a ella en el pleno desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Ahora bien es válido preguntarse si el uso de la tecnología ha contribuido a aminorar la brecha o por el contrario a extenderla del mismo modo saber cual es la situación de la mujer en cuanto al acceso y al uso del Internet.

Recogemos algunos datos del informe *“Las mujeres del mundo 2010: Tendencias y Estadísticas”*



derechos de la mujer significa sociales, políticas, económicas perspectiva de Sen (2000) el está vinculado al ejercicio ese sentido es trascendental la públicas con un enfoque de políticas que reconozcan responsabilidades sociales de igual.

los derechos de la mujer en la concepción de desarrollo este sentido el recurrente naciones y en la formulación de demuestran que esta igualdad



- La segregación ocupacional y las diferencias salariales en función del género se siguen dando en todas las regiones
- Las mujeres en la educación superior son muy sub-representadas en los campos de la ciencia y la ingeniería, sin embargo, siguen siendo predominantes en la educación, la salud y el bienestar, las ciencias sociales y las humanidades y las artes.
- A nivel mundial, las mujeres representan un poco más de una cuarta parte de todos los investigadores científicos - un aumento en comparación con décadas anteriores, pero todavía muy lejos de la paridad.
- El uso y acceso a Internet creció de manera exponencial en los últimos diez años, reduciendo la brecha digital de género - Sin embargo, las mujeres todavía no tienen el mismo nivel de acceso que los hombres en la mayoría de los países, ya sea más o menos desarrollados.

Reconocer derechos significa saber que las brechas en materia de tecnología se están cerrando y tiene mayor valor porque los cambios en materia tecnología son promotores de la educación, la salud, la cultura, etc. Es en este proceso que la perspectiva de género cobra mayor valor y el empoderamiento pasa de ser un discurso a ser una herramienta de desarrollo.

Esta reflexión es dedicada al reconocimiento del centenario del día internacional de la mujer. Este es un día para saber que la lucha de las mujeres por la igualdad, es de cada día y en ello quebrantar el círculo vicioso de desigualdad es una meta constante de cada uno de nosotros hombres y mujeres de esta sociedad.

Feliz día de la mujer por la lucha constante y por su valor en la sociedad de la información y el conocimiento.

Cristian Mesa Torre
Observatorio de Gobierno electrónico

INFORMACIÓN LEGAL

NORMAS LEGALES

- 18 de Febrero

R.M. N° 61-2011-PCM

Aprueban Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico, el cual deberá ser propuesto a la autoridad de la más alta jerarquía de la entidad, para su aprobación. Deberá contar con la siguiente estructura:

Introducción	<ul style="list-style-type: none"> • Propósitos • Objetivos 	Alcance del Plan Explicación o resumen del Plan Antecedentes de importancia
Marco Conceptual	Conceptos claves para la Compresión del tema ¹	<ul style="list-style-type: none"> • La base de pensamiento sobre lo que hacemos (en Gobierno Electrónico) y lo que ello significa, con la influencia de otras ideas e investigaciones. • Una visión de conjunto de las ideas y las prácticas que conforman el modo en que se lleva a cabo el Desarrollo del Gobierno Electrónico
El Plan Estratégico	Refleja cual será la estrategia a seguir por una entidad (puede ser el Ministerio, el Organismo Público, el Gobierno Regional, el Gobierno Local, el Organismo Autónomo) en el mediano plazo.	
El Marco Institucional	El Marco Institucional Desarrollar como está organizado el Ministerio, el Organismo Público, el Gobierno Regional, el Gobierno Local o el Organismo Autónomo para desarrollar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico respectivo.	
El Marco Legal	Recopilación de normas que impulsen el concepto de Gobierno Electrónico	

¹ **El Gobierno Electrónico:** Desarrollar el concepto de Gobierno Electrónico, sus fases de desarrollo, tipos de Gobierno
La Sociedad de la Información: Desarrollar el concepto de Sociedad de la Información, interpretar su grado de desarrollo desde la perspectiva de su Ministerio, su Organismo Público, su Región, su Gobierno Local o su Organismo Autónomo.

La Brecha Digital: El concepto de Brecha Digital hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a Internet y aquellas que no, aunque tales desigualdades también se pueden referir a todas las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este término también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica. También se utiliza en ocasiones para señalar las diferencias entre aquellos grupos que tienen acceso a contenidos digitales de calidad y aquellos que no.

La Resistencia al Cambio: Las organizaciones de hoy, enfrentan cada día un ambiente dinámico de cambios cada vez más acelerado, que exige de ellas y de su personal, adaptaciones constantes.

(extraído de : Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico)

El Estado de la situación actual y el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de telecomunicaciones. • Conectividad y uso de TIC en la entidad. • Capital humano en el Ministerio, el Organismo Público, el Gobierno Regional, el Gobierno Local o el Organismo Autónomo. • Recursos presupuestarios. • Estado del Gobierno Electrónico.
La Misión	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, • Lo que pretende hacer, • Para quién lo va a hacer; y, • Es influenciada por los factores externos o del entorno, así como los recursos disponibles, y sus capacidades distintivas
La Visión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es lo que yo veo como clave para el futuro de nuestro país? • ¿Qué contribución única deberíamos hacer en el futuro? • ¿Cómo podría mi organización modelar dicho futuro? • ¿Cuáles son o deberían ser las formas centrales de actuación de nuestra organización? • ¿Cuál debería ser nuestra posición en cuestiones clave como: usuarios, desempeño, crecimiento, calidad del servicio y política laboral, usando • Tecnología de Información y Comunicación (TIC)?
El Objetivo General	Expresión cualitativa de un propósito general
Objetivos Específicos	Son los logros necesarios para alcanzar el Objetivo General.
La Declaración de Principios	Son líneas directrices para lograr la implementación del Gobierno Electrónico
El Análisis FODA	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas • Oportunidades • Debilidades • Amenazas
Los Factores Críticos de Éxito	Ciertos aspectos o elementos, que si no se tienen en consideración de manera específica, o si no se cumplen, se corre el riesgo de perder todo el esfuerzo realizado para tal actividad, por cuanto el papel que juegan es fundamental para el desarrollo de la misma.
Las Estrategias Claves	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación hacia el Gobierno Electrónico exitoso. • Alineación con la Comisión Multisectorial para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú (CODESI). • Transparencia de gestión. • Liderazgo. • Socios estratégicos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reingeniería de procesos. • Servicios orientados al usuario.
Las Políticas Públicas relativas a las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas respecto del Gobierno Electrónico. • Políticas de acceso a las TIC. • Políticas informáticas (Software Libre). • Políticas de mejoramiento de capacidades humanas internas y externas
La Internet como medio para lograr el Gobierno Electrónico de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad en el acceso • Amigabilidad • Seguridad • Renovador • Conveniente • Cobertura nacional • Participación del sector privado
Definición de Metas (según corresponda)	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el estadio futuro y deseado que la organización quiere alcanzar, por lo que se constituyen principios generales que deben seguir los miembros de la organización. • Proporcionar una lógica o razón fundamental para la existencia de la organización. • Proporcionar un conjunto de estándares con los que se puede contrastar el rendimiento organizativo
Recursos y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de Proyectos. • Financiamiento.
Adopción de Estándares	<p>Normas y protocolos internacionales que deben cumplir los productos que se usan en un ambiente de Gobierno Electrónico y que van a permitir de manera general intercambiar información, asegurar la información, desarrollar software en las entidades públicas, de tal forma que los servicios lleguen de manera transparente a los ciudadanos.</p>
Plan de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • La matriz de Objetivos, actividades, acciones, metas e indicadores. • Indicadores, medición. • Alcance e impacto, medición
Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • En períodos bianuales se debe realizar alguna investigación para medir el impacto que se tiene en la población, y al interior de las entidades públicas; y en función de ellos continuar o reorientar la estrategia; además de especificar los mecanismo para el seguimiento y evaluación.
Conclusiones	<p>Que sirvan en el futuro para la actualización de la estrategia de Gobierno Electrónico.</p>

ACTUALIDAD**ESPECIAL****EL VOTO ELECTRÓNICO SE GUARDA 4 AÑOS**

Colombia, domingo 6 de febrero

Este año tampoco se pudo. A pesar de que en Colombia se piensa desde hace más de 20 años en la puesta en marcha de un mecanismo que tecnifique el proceso electoral, el país ha tenido que aplazar la tarea una y otra vez.

El tema es de plata. Y, según algunos sectores, también es un problema de voluntades. De acuerdo con el reporte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Ley 892 de 2004 dio un plazo de cinco años para la implementación del voto electrónico, plazo que se venció sin que el Gobierno incluyera las partidas necesarias en los presupuestos anuales. Para el registrador Carlos Ariel Sánchez, esta ausencia de recursos representa un retroceso y una paradoja.

"En Colombia hay una enorme brecha entre los sistemas de identificación y el de elecciones. Mientras contamos con un sistema muy moderno de identificación biométrica, para el que el Estado colombiano ha invertido 200 millones de dólares, el sistema electoral es desueto, de papel y manual, con enormes riesgos en materia de fraude".

La paradoja también radica en que el decreto 2241 de 1986, mediante el cual se adoptó el Código Electoral, dio vía libre al voto electrónico al establecer que "el Gobierno procederá a tecnificar y a sistematizar el proceso electoral especialmente en lo relacionado con la actualización de los censos, expedición de documentos de identificación".

El país tiene uno de los sistemas de identificación biométrica más modernos del continente, sin embargo, éste no sirve a su propósito fundamental: que una misma cédula no vote dos veces. O que una persona fallecida "se no acerque" a las urnas a depositar el sufragio.

Para el Registrador, retrasar una vez más este proceso amenaza la transparencia que se espera de una jornada electoral. Sin embargo, es consciente de que las limitaciones en el país son grandes. "Hay que tener muchos avances en instalaciones, de manera que haya posibilidad de luz eléctrica, de cables, de enchufes y a lo mejor no estamos tan preparados. Hasta hace poco tiempo las elecciones se hacían en campo abierto, en parques, en canchas".



Y aunque la tecnificación electoral es una búsqueda de la democracia, son los partidos políticos los que más han reclamado avances en este sentido, pues la sombra del fraude ha estado presente siempre, sobre todo en las áreas rurales del país.

Partidos divididos

Pese a esto, los jefes de los partidos entienden que está lejano el día en que el ciudadano en lugar de marcar un tarjetón, oprima una tecla en la pantalla, o en lugar de un conteo manual de votos, se haga el envío de datos a través de una red.

Rafael Pardo, presidente del Partido Liberal, afirmó que los retrasos no obedecen a una falta de voluntad política. "Lo que no hay es recursos para este montaje. Esto exige un despliegue muy grande de un sistema que funcione. El Registrador no reclama voluntad sino presupuesto y, en la medida que esto dependa del Gobierno, que tiene tantas otras necesidades, pues los retrasos son comprensibles".

Para el dirigente liberal, lo que sí se puede adelantar en las elecciones de octubre, es el proceso de identificación de personas por vía electrónica. "Si eso se hace, ayudaría mucho a corregir el tema de suplantaciones, que es un verdadero dolor de cabeza en todas las elecciones".

Sin embargo, esta identificación no será posible, pese a que en 2009 y 2010 se utilizó tecnología biométrica en 24 elecciones atípicas con un potencial de 2'456.722 de sufragantes y 5.537 mesas de votación instaladas. La Registraduría no cuenta con recursos para aplicar esta tecnología en el proceso de inscripción de cédulas que empezó el pasado 23 de febrero, ni en las elecciones de octubre.

Clara López, presidenta del Polo Democrático, lamentó que el sistema electoral colombiano siga acusando este retraso. "Es paradójico que habiendo invertido tantos millones de pesos para actualizar la cédula de ciudadanía y culminar con un registro nuevo, moderno, serio, de 27 millones de ciudadanos, no se utiliza para fines electorales, sino que se acude a recortar el censo electoral. Eso no lo entendemos", dijo la dirigente.

Para López, la responsabilidad de este retraso recae directamente sobre el ministro Germán Vargas Lleras. "El Polo no se explica como el Ministro del Interior tiene el empacho en sacar al Polo Democrático del censo y al tiempo no justificar esa inversión tan grande, como la nueva cedula, para depurar el censo y mejorar las condiciones para un sufragio transparente".

John Sudarski, codirector del Partido Verde, opinó que si bien es importante avanzar en



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año V - Nº 30. Marzo 2011

mecanismos de tecnificación democrática, el voto electrónico puede no ser la panacea. "Es una estrategia costosa y no estoy seguro de que resuelva los problemas de fraude en el sistema electoral. Este aspecto tecnológico representa esa fantasía de la solución tecnológica para todo, pero en el fondo puede ser un gasto muy grande para no resolver el verdadero problema que es el desconocimiento de la gente de a quién le está dando su voto", dijo Sudarski, para quien el problema principal está en las dificultades del tarjetón.

El retraso, dice el Registrador, podrá resolverse para el 2014. La ventaja es que Colombia está relativamente bien ubicado dentro del contexto regional, pues solo Brasil y Venezuela tienen el sistema completo en funcionamiento.

El país que más ha avanzado en este sentido es Estados Unidos, que ofrece el mecanismo opcional, de manera que es el votante el que decide si marca su voto en una pantalla o usa el lápiz y el tarjetón.

CONTEXTO

Hoy estamos lejos del voto electrónico

El registrador Delegado para lo Electoral, Alfonso Portela Herrán, expresó en la última edición de la revista Nuestra Huella, que en el país cuenta hoy con un "modelo mixto de información y consolidación de resultados electorales que mezcla por un lado, la comunicación de datos el mismo día de las votaciones a través de un sistema de transmisión voz a voz, denominado preconteo, y por el otro, los escrutinios de una elección regular concebidos en el Código Electoral para que inicien el día martes siguiente a la elección y sean desarrollados por jueces de la República contando como única ayuda con un programa de consolidación y nada más".

Fuente: elcolombiano.com
<http://tinyurl.com/4jp47vq>



■ NOTICIAS

NACIONALES

CIFRA RÉCORD: 1,103 EMPRESAS SE FORMALIZAN A TRAVÉS DEL SERVICIO CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN LÍNEA EN FEBRERO

Perú, viernes 4 de marzo

1,103 empresas se han formalizado solo en el mes de febrero de este año, a través del servicio de Constitución de Empresas en Línea, que brinda la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, conjuntamente con SUNARP, SUNAT, RENIEC y Colegio de Notarios de Lima, lo que representa una cifra récord hasta el momento llegando a constituirse un promedio de 50 empresas al día.

A través de la página web www.empresas.gob.pe los empresarios podrán acceder a una información detallada para facilitar la constitución de su empresa con la obtención de RUC y clave de sol. Esta operación vía Internet toma tan solo 72 horas, lo que facilita a los emprendedores a beneficiarse con este servicio. Una muestra clara de que los peruanos estamos formalizándonos.

Esta iniciativa contempla la interconexión de los Sistemas de Información del Colegio de Notarios de Lima (CNL), la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Hasta el 28 de febrero de este año 12,131 empresas se formalizaron vía Internet en Lima, San Martín, Lambayeque y Callao; ciudades que tienen acceso a este servicio.

Fuente: ONGEI

<http://tinyurl.com/4st7lsv>

TRABAJADORES MUNICIPALES SON CAPACITADOS PARA OPTIMIZAR SERVICIOS AL CIUDADANO

Perú, jueves 3 de marzo

Objetivo es que aprendan a usar recursos tecnológicos y agilizar la atención a los vecinos.

Con el objetivo de mejorar la atención que brindan los funcionarios públicos a los ciudadanos, unos 300 trabajadores municipales fueron capacitados por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin que utilicen adecuadamente los recursos tecnológicos en su trabajo diario.



El jefe de la Oficina de Gobierno Electrónico e Informática, Jaime Honores Coronado, resaltó el interés de las municipalidades por capacitar a sus funcionarios para que utilicen de manera rápida y eficiente los recursos que la tecnología pone a su disposición para brindar un mejor servicio a los usuarios.

En lo que va del año -informó el funcionario- se realizaron cinco seminarios en los que participaron los trabajadores de las municipalidades de San Martín de Porres, Miraflores, San Isidro y Santa Anita. Agregó que para este mes, se espera seguir capacitando a funcionarios de los municipios de Breña y Comas.

“El ciudadano se merece cada día una mejor atención de parte de las instituciones públicas, trabajar de manera coordinada y articulada con los gobiernos locales, y así contribuir a mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía”, indicó Honores Coronado.

Una de las metas de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) es implementar el gobierno electrónico en la gestión pública de las entidades estatales. El gobierno electrónico puede ser aplicado en seguridad ciudadana, acceso a internet, servicios vía telefonía móvil, rendición de cuentas a través del portal de transparencia, automatización de procesos internos, entre otros.

Dependiendo de las prioridades detectadas en cada caso, el uso de la tecnología se traduce en mejores y más ágiles servicios para los vecinos.

Los temas sobre los cuales la ONGEI brinda capacitación a los funcionarios y trabajadores municipales son Normatividad Informática, Seguridad de la Información, Portales Institucionales, Portal de Transparencia Estándar y Conceptos, Actividades y Avances del Gobierno Electrónico en el Perú.

A la fecha, la ONGEI ha llegado a 13 regiones del Perú y capacitado a casi 2 mil trabajadores del sector público que laboran en diferentes entidades de esas regiones.

Más datos

- ONGEI ha llegado a 13 regiones del Perú y capacitado a casi 2 mil trabajadores del sector público que laboran en diferentes entidades de esas regiones.
- Se espera que todas las entidades cumplan con presentar sus planes estratégicos de gobierno electrónico (según Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM).
- ONGEI ofrece el servicio de Portal Municipal Gratuito.

Fuente: ONGEI

<http://tinyurl.com/4qltnyc>



VECINOS DEL CENTRO POBLADO "MI PERÚ" DE VENTANILLA RECIBIERON CAPACITACIÓN SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Perú, lunes 28 de febrero

Constantemente la Oficina Nacional del Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), de la Presidencia del Consejo de Ministros viene organizando seminarios de capacitación relacionados a temas de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información en forma descentralizada a nivel nacional, con la finalidad de informar, sensibilizar y formar a los trabajadores del sector público y a los ciudadanos de cada distrito, sobre los beneficios de la implementación del Gobierno Electrónico en la gestión pública, y de esta forma los ciudadanos conozcan de cerca las bondades que nos brinda las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, y como aplicarla.

Como es de amplio conocimiento la ONGEI, ha visitado diversas regiones del país desarrollando seminarios de capacitación, integrado por un equipo humano profesional responsables de guiar a los servidores públicos y ciudadanos en general sobre los conceptos, aplicaciones, experiencias y buenas prácticas en el uso de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para su aplicación en el Estado Peruano.

En esta oportunidad la ONGEI – PCM en coordinación con la Municipalidad del C.P “Nuestra Señora de las Mercedes” MI PERÚ del distrito de Ventanilla, ubicado en la Región Callao fueron los beneficiados con la realización de este seminario, el cual estuvo conducido por especialistas en tecnologías de la Información que se desempeñan como directivos y funcionarios en prestigiosas entidades del Estado Peruano, como RENIEC, SUNARP, SUNAT.

El exitoso evento congregó un aproximado de 100 personas entre ciudadanos de la zona, funcionarios y empleados de la municipalidad organizadora, quienes asistieron con gran expectativa a las conferencias que tuvieron lugar los días 11 y 12 de octubre en el auditorio de la Municipalidad del Centro Poblado “MI PERÚ” en Ventanilla.

El evento fue inaugurado por el Sr. Jorge Pretell Florián, Alcalde del mencionado Centro Poblado quien agradeció el apoyo de la ONGEI-PCM, en realizar este tipo de eventos en zonas alejadas del corazón de Lima, solicitando a los organizadores la realización de muchos seminarios más en beneficio de los pobladores de la zona. Posteriormente, se dio inicio a las exposiciones con la participación del Ing. Jaime Honores Coronado Jefe de ONGEI –PCM quien a la vez disertó sobre, “Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información”, manifestando la importancia de aplicar conceptos de Gobierno Electrónico en la actual gestión edil, pues implica satisfacer las expectativas de los ciudadanos que debe ser el fin supremo de toda entidad estatal. Invocó así a todos los presentes en atender y asimilar los conocimientos vertidos en este Seminario pues los ciudadanos están más informados y por lo tanto se necesitan respuestas oportunas a sus requerimientos y esto solo se lograrán aplicando de manera óptima los beneficios que ofrece la tecnología actual.



Seguidamente, las exposiciones estuvieron basadas en temas como: “ Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en la Municipalidad” a cargo del Sub Gerente Municipal César Guzmán López, continuando los temas sobre “Seguridad de la Información”, “Portales del Estado Peruano” y “Portal Municipal” a cargo de los Ing. César Vilchez, Max Lázaro, Javier Panta y Juan Carlos Pasco de ONGEI respectivamente. En dicha capacitación también se pudo contar con la exposición de los Ing. Eduardo Ricce (SUNAT) y Carlos Parra (SUNARP) con el tema “Soluciones de Gobierno Electrónico”, “ Inscripción de la propiedad, Experiencias nacionales y Servicios Integrados en Línea”, entre otros temas dictados por los funcionarios de las instituciones como ONGEI- PCM, SUNAT, SUNARP, RENIEC y DIVINDAT.

Fuente: generacion.com
<http://tinyurl.com/4klqstk>

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL PERÚ

Perú, viernes 18 de febrero

Otorgan alta importancia al uso de las TIC en las instituciones públicas para brindar servicios. Dictan lineamientos que establecen contenido de planes estratégicos de gobierno electrónico.

La Presidencia del Consejo de Ministros, mediante la Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM aprobó los lineamientos que establecen el contenido mínimo del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) de cada entidad que conforman el Sistema Nacional de Informática, cuyo órgano rector es la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI). Las entidades públicas tendrán 120 días hábiles para elaborar sus respectivos PEGE.

Al respecto el Jefe de la ONGEI, Ing. Jaime Honores Coronado, manifestó que si bien el Estado está logrando avances significativos en el desarrollo del Gobierno Electrónico, es necesario articular los esfuerzos hechos al nivel de los diferentes sectores y poderes del Estado, así como de los gobiernos regionales, gobiernos locales y organismos autónomos para maximizar los resultados de las distintas entidades. Las cuales están comprometidas en mejorar su gestión interna, aumentar la eficiencia, productividad, oportunidad, transparencia de la gestión pública; y lo que es más importante, optimizar la atención al ciudadano utilizando las fortalezas que tienen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Los lineamientos aprobados permitirán que las distintas entidades públicas definan sus respectivas estrategias de desarrollo de Gobierno Electrónico. Los mismos que permitirán mejorar los procesos para contribuir a una simplificación administrativa, así como brindar los servicios que precisan los ciudadanos a través de Internet (que es la herramienta que está facilitando el acceso a la información y a los servicios del Estado), crear mejores vínculos con los ciudadanos y una mejor gestión de la información en el sector público.



Finalmente, Honores manifestó que la aprobación de la Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM coincide con otras iniciativas, como son: la elaboración de la Agenda Digital 2.0, que debe permitir acortar la brecha digital del país y atender de manera transversal a los distintos sectores económicos y sociales, mediante el uso adecuado de las TIC. Así mismo se ha conformado una comisión temporal para elaborar el Anteproyecto de Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos e Interoperabilidad del Estado Peruano. El que permitirá que las instituciones públicas intercambien datos e información para simplificar la forma de atender al ciudadano. El Estado debe ser reconocido como uno solo.

Fuente: ONGEI

<http://tinyurl.com/6ax7qbo>

INTERNACIONALES

GENERARÁ GOBIERNO PORTAL ELECTRÓNICO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

México, domingo 6 de marzo

Ayer el Gobierno del Estado estableció el compromiso de generar un portal electrónico y de protección ciudadana con el objetivo de comunicar con veracidad, transparencia y en tiempo real cualquier suceso relevante en materia de Seguridad Pública, este compromiso ya es una realidad, poniendo a disposición de la ciudadanía la cuenta de Twitter @sspdgo y la página electrónica seguridad.durango.gob.mx.

En ésta se encontrarán recomendaciones concretas en materia de prevención, y en las cuales se emitirá información oportuna por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, según lo especificó informe de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se trabaja de forma coordinada para garantizar certidumbre, paz y tranquilidad a las familias duranguenses; así mismo se pone a disposición los siguientes números telefónicos 01800-3355050 del Ejército Mexicano, el 8270906 y el 8270912 de la Secretaría de Seguridad Pública, mismos que están en funcionamiento las 24 horas a disposición de la sociedad.

Las autoridades seguiremos trabajando de manera coordinada y en congruencia con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y en respaldo a la estrategia de seguridad del gobierno de la República.

Fuente: El Sol de Durango

<http://tinyurl.com/4rxtt4n>



EUROPA: CRECEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LÍNEA

Europa, viernes 3 de marzo

De acuerdo con el último *Reporte de Evaluación de e-Government*, patrocinado por la Comisión Europea, la cifra de ciudadanos de ese continente que cuentan con acceso a servicios públicos en línea aumentó de 69% que había en 2009 a 82% en 2010.

El análisis -realizado por las firmas Capgemini, IDC, Rand Europe, Sogeti y DTi- muestra los mejores y los peores países de la Comunidad Económica Europea en el desarrollo de servicios para ciudadanos y empresas, y se enfoca en dos servicios fundamentalmente: "encontrar un trabajo" y "comenzar una empresa".

De acuerdo con este reporte, aún existen marcadas disparidades en el desarrollo de servicios digitales en los países europeos. Sin embargo, una de las metas de la Agenda Digital para Europa pretende que para el 2015 uno de cada dos ciudadanos y cuatro de cinco empresas utilicen servicios de gobierno electrónico.

El documento ofrece resultados sobre la disponibilidad y calidad de servicios electrónicos gubernamentales, el porcentaje de instituciones de gobierno que trabajan bajo un esquema de transparencia en compras gubernamentales en línea (*eProcurement*), así como un reporte regional y municipal del desarrollo de gobierno electrónico, entre otros temas.

Fuente: Política Digital

<http://tinyurl.com/4an58gz>

LOS RESIDENTES FRONTERIZOS TENDRÁN CARNÉ ELECTRÓNICO

Uruguay, jueves 2 de marzo

El aumento del turismo en esta temporada desbordó los pasos de frontera y provocó un entretencimiento en el tránsito. Autoridades de Turismo, Cancillería, entre otras, buscan medidas para agilizar el pasaje de personas sin perder seguridad.

Ayer hubo una reunión en la Dirección Nacional de Pasos de Fronteras en Montevideo para tratar el tema. Entre otras autoridades participaron el intendente de Rocha, Artigas Barrios, el director nacional de Pasos de Frontera, Raúl Peluffo, el director nacional de Migraciones, José Chavat, Daniel Bentacur por Cancillería, entre otros.

El representante de Cancillería indicó que "el gobierno nacional ha definido como una prioridad trabajar en el tema de la libre circulación de personas y, en ese sentido, se piensa hacer un acento fuerte durante la Presidencia pro tempore del Mercosur, eso implica revisar los criterios en el cual



el libre tránsito se haga de forma que sea algo positivo para el país. Hoy por hoy, habiendo aumentado el flujo turístico en más de un 30% no estamos a tono con ese incremento".

A la salida de la reunión, el intendente de Rocha indicó que "hay que lograr que el tránsito de personas en los pasos de frontera sea lo más fluido posible, sin sacrificar la seguridad que el país tiene que tener. Si queremos ser un país de turismo tenemos que cuidar la seguridad". Agregó que lo importante es que haya un control eficiente en la frontera, pero que "no sea tan fuerte que termine provocando larguísimas colas de autos, que este verano sucedió, en los pasos sobre todo con Argentina en los cambios de quincena".

CARNÉ. Para evitar el enlentecimiento del pasaje de turistas, Barrios anunció que "se está programando instalar sistemas informáticos que permitan separar el tránsito local de frontera del tránsito turístico, para que los ciudadanos que viven en frontera y pasan todos los días, o con mucha frecuencia tengan una tarjeta electrónica que los identifique y entonces los recursos humanos se vuelquen a atender a los turistas o a quienes no son de la frontera".

Al ser consultado sobre cuándo se instrumentará esta medida de informatización, el intendente de Rocha dijo que "la meta es que para la temporada próxima esté solucionado el problema en los pasos de frontera fuertemente turísticos, como Fray Bentos, Paysandú y Chuy, los tres que están presentando mayores problemas en la atención al turista".

En la reunión de ayer también hablaron de la necesidad de impulsar una Ley de Fronteras, en la que ya se está trabajando, que regule el funcionamiento en los distintos pasos y mejorar la infraestructura de los puestos fronterizos.

Tres mil que van y vienen

Por el puente de Paysandú pasan 3.000 personas por día, que viven en la frontera, y que hacen el trámite a la ida y a la vuelta, dijo ayer Daniel Bentancur, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, luego de la reunión en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera. La idea es que con el carné electrónico que piensan instrumentar el tránsito se agilite, no sólo para los turistas sino también para quienes residen en las ciudades limítrofes.

Fuente: El País

<http://tinyurl.com/46rtp9g>

EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO EN CANTABRIA SERÁ UNA REALIDAD A FINALES DE AÑO
España, miércoles 2 de marzo



El expediente judicial electrónico será una realidad en Cantabria a finales de este mismo año, según ha avanzado el consejero de Presidencia y Justicia, Vicente Mediavilla, quien ha destacado el "buen funcionamiento" de la experiencia piloto de notificaciones judiciales telemáticas, con la que ya trabajan el 25% de los procuradores de la región.

Mediavilla ha hecho estas declaraciones tras la reunión de la comisión de seguimiento Gobierno-Colegio de Procuradores para la implantación del sistema para la tramitación electrónica de los expedientes judiciales, incluida en el proyecto de modernización 'Vereda'.

En opinión del consejero, Cantabria será pionera en poner en marcha "al cien por cien" un sistema que con "un simple click" permite presentar escritos ante los juzgados y que éstos, a su vez, notifiquen sus resoluciones.

Con ello "seremos capaces este mismo año de conseguir que el expediente judicial sea íntegramente digital, desde la demanda hasta la sentencia judicial", ha subrayado Mediavilla.

El consejero se ha mostrado esperanzado por los "buenos resultados" de la experiencia piloto que ya están utilizando varios órganos judiciales para notificar sus resoluciones a los procuradores.

En concreto, este sistema funciona en pruebas en los juzgados de primera instancia de Santander y los juzgados de lo Contencioso- Administrativo y se incorporarán próximamente los órganos de la jurisdicción social.

Según ha explicado Mediavilla, la próxima semana se pondrá en marcha una segunda fase consistente en que los procuradores puedan presentar sus escritos de forma telemática.

A su juicio, el expediente judicial electrónico, que eliminará el papel en todos los trámites de los juzgados, supondrá "un antes y un después" en la Administración de Justicia, que logrará funcionar como un servicio "del siglo XXI, de forma más eficaz y eficiente y reduciendo costes".

Por último, ha agradecido la colaboración del Colegio de Procuradores y del resto de colectivos que intervienen en la Administración judicial, una cooperación "indispensable" para hacer realidad este proyecto.

Por su parte, el decano, Dionisio Mantilla, cree que este sistema supondrá una "revolución" y conseguirá una Justicia con menos costes y sin dilaciones indebidas.

Mantilla ha precisado que el 25% de los 200 procuradores que trabajan en Cantabria utilizan el servicio telemático, si bien espera que la próxima semana se incorporen al sistema piloto la totalidad de este colectivo.



Fuente: 20minutos.es

<http://tinyurl.com/4ce5eu5>

CUBA ABRE UN PORTAL PARA POTENCIAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO DE SUS EMPRESAS

Cuba, jueves 10 de febrero

Cuba abrió el jueves un portal de internet para potenciar el comercio electrónico de bienes y servicios de sus empresas (www.cubashoppingcenter.com), en momentos en que el gobierno impulsa reformas de apertura a la iniciativa privada e inversión extranjera.

El sitio, gratuito y disponible en español e inglés, ofrece a las empresas estatales cubanas "la oportunidad de fomentar el intercambio electrónico de bienes y servicios", dijo Teresa Espino, gerente de la Agencia Comercial Electrónica de Exportaciones SoyCubano.

Espino, citada por la prensa local, explicó que la web "representa una solución integral para que las empresas accedan a las bondades de promoción de inversiones y productos todo el día, de forma rápida y segura" y "una herramienta para incrementar las exportaciones" de la isla.

El portal, que SoyCubano diseñó junto con la empresa AMF Global España, ofrece ventajas para el diseño y la programación de comercio, hospedaje de páginas electrónicas, arrendamiento de servidores y pasarelas de pago seguras (herramientas de pago).

Cuba Shopping Center fue presentado en un taller sobre comercio electrónico, en la Convención Internacional de Informática 2011, en la que participan un centenar de empresas del sector de 17 países.

En el marco del evento, AMF Global España también firmó con la empresa cubana Desoft, especializada en la producción de software, un acuerdo para potenciar el desarrollo de plataformas de comercio electrónico y aplicaciones para telefonía móvil. "Actualmente estamos introduciendo el comercio electrónico en el país y pensamos que de la mano de Desoft vamos a seguir ampliando y mejorando la calidad del servicio", explicó Alex Carneros, gerente de AMF Global España.

Fuente: AFP

<http://tinyurl.com/4mcu8kk>



• DOCUMENTOS

MANUAL.GOB

Estrategias de gobierno electrónico:

La definición de un modelo de análisis y estudio de casos

Prefacio

En toda la región de América Latina y del Caribe los gobiernos están trabajando con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para poder servir a sus ciudadanos de manera más eficiente y, al mismo tiempo, ofrecer al público una visión más abierta del funcionamiento del gobierno. Los gobiernos, además, están ayudando a crear un nuevo ambiente político y económico para aumentar el impacto de las futuras tecnologías a través de políticas innovadoras, un mejor acceso, el desarrollo de las capacidades humanas, y la promoción de contenidos que sean significativos para las condiciones y necesidades locales.

Durante los últimos años, el Banco Interamericano de Desarrollo ha aunado sus esfuerzos con los países miembros de América Latina y del Caribe para fortalecer el gobierno electrónico, asistir a la región en la creación de proyectos concretos y alcanzar los objetivos establecidos en las estrategias y en las acciones del Banco. Según nuestro juicio, el gobierno electrónico va más allá del uso de las tecnologías en la gestión pública, incluyendo además aspectos como el proceso electoral, la educación cívica y la movilización de la sociedad civil. El primer aspecto de la colaboración entre el Banco Interamericano de Desarrollo y los países de la región es la creciente comprensión del hecho de que la expansión de la economía del conocimiento representa un puente de crucial importancia entre la promoción del crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza, promoviéndose también la equidad. Las aplicaciones de estas tecnologías aumentan, a nivel local, el valor añadido, la productividad y la competitividad y, al mismo tiempo, desarrollan los recursos humanos por medio de un acceso más duradero a un número creciente de oportunidades de aprendizaje de alta calidad.

En tal contexto el Banco Interamericano de Desarrollo ha producido el Manual.gob. Estrategias de gobierno electrónico: la definición de un modelo de análisis y estudio de casos, un estudio que pretende ser la definición avanzada de un modelo para el desarrollo del gobierno electrónico en un conjunto seleccionado de países de la región de América Latina y del Caribe (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). El estudio es un esfuerzo conjunto de la División de Programas de Reforma del Estado y Sociedad Civil de la Región 1 (RE1/SC1) y la División de Tecnologías de la Información para el Desarrollo (SDS/ICT) del Banco Interamericano de Desarrollo.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año V - Nº 30. Marzo 2011

Este trabajo se propone definir el marco para un modelo adecuado de “sociedad de la información” y de “gobierno electrónico” y pretende mostrar algunas condiciones necesarias para el desarrollo del gobierno electrónico en los países de América Latina y del Caribe. Presenta también un “modelo de gobierno electrónico” que constituye una herramienta de apoyo para la definición y la planificación de proyectos de gobierno electrónico. Con el objeto de verificar el alcance y la consistencia del modelo propuesto, en este trabajo se han estudiado siete experiencias de gobierno electrónico.

Con este estudio deseamos presentar ideas y modelos que se han implementado para aumentar las oportunidades de comunicación y distribuir información y servicios a aquellos que no estén recibiendo los servicios adecuados. Un componente esencial para alcanzar tal meta es, según nuestro parecer, el de aprender de la experiencia y recoger las mejores prácticas para ofrecer ejemplos útiles de progreso sostenible.

Este esfuerzo contribuirá a asegurar que nuestros programas, proyectos e iniciativas estén basados en los cimientos seguros de un conocimiento en continua evolución. Aunque este trabajo no debe considerarse como un manual de instrucciones, esperamos que sea un recurso de utilidad para los individuos y las organizaciones que han emprendido la misión de proveer acceso y servicios universales. Compartir ideas y buenas prácticas tiene el potencial de estimular el uso de procesos que ya produjeron buenos resultados en otros países y así promover un éxito y una innovación más rápidos.

Danilo Piaggese
Jefe División de Tecnologías de la Información para el Desarrollo
Departamento de Desarrollo Sostenible
Banco Interamericano de Desarrollo

Para visualizar el documento completo siga el siguiente enlace: <http://tinyurl.com/4ae5nee>



• EVENTOS

5TH ANNUAL E-GOV AFRICA FORUM 2011

Fecha: 26 al 28 de abril de 2011

Lugar: Camerún

URL: <http://www.events.cto.int/eGovAfrica2011>

• CURSOS

BECAS DE POSGRADO PARA ESTUDIAR EN COREA

La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) abrió su convocatoria pública para el acceso a becas de estudios para la realización de maestrías en universidades de ese país.

Los programas de posgrado son gratuitos para los beneficiarios y su promedio de duración es de más de un año. Los cursos se desarrollan en idioma inglés y están disponibles para paraguayos que trabajan en el sector público, en organizaciones no gubernamentales que promuevan desarrollo o activan en entidades asociadas a la Organización de las Naciones Unidas.

Las oferta temática es la siguiente: administración pública global, políticas de desarrollo, desarrollo rural para reducción de la pobreza, educación integral de técnicos jóvenes, ciencias pesqueras, agricultura y desarrollo rural, desarrollo internacional y política global y gobierno electrónico.

La fecha límite para la presentación de postulaciones varía según el curso. Algunas vencen el 24 de febrero (como el posgrado en Administración Pública Global). El último vencimiento previsto es para el 31 de mayo de 2010 (posgrado en Política global y e-Gobierno).

Informes

Las personas interesadas pueden solicitar información remitiendo un e-mail a koicap@y@gmail.com o llamar los teléfonos 606-856 y 606-580.

Fuente: <http://tinyurl.com/4vfl3y9>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año V - Nº 30. Marzo 2011



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

©2011 Iriarte & Asociados.